

Expte. IBE001/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.

ACTA DE APROBACIÓN INFORME PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Marta Paternain Remón

-Daniel Hernandorena Largo

-José Manuel Alves Freire

SECRETARÍA:

-Natividad Azcona Comas

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del 20/03/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares, de fecha 17 de marzo de 2025, elaborado por el Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al examen del informe técnico del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares. En el informe se señalan las diferentes incidencias que se han encontrado en las ofertas presentadas.

En el caso de ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A., cumple con las prescripciones técnicas particulares exigidas en el Anexo VIII del Pliego Regulador.

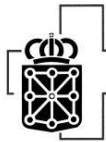
En el caso de GRIFOLS MOVACO, S.A., no se puede comprobar el volumen útil de cada uno de los modelos de carrusel al no haber incluido, entre su documentación, las dimensiones útiles de las bandejas de almacenamiento.

En el caso de PALEX MEDICAL, S.A., no cumple con la prescripción técnica "*Señal óptico-acústica de puerta abierta*" ni con la prescripción técnica "*Opción de ordenar, seleccionar o agrupar pedidos de diferentes criterios: prioridad, descripción, entre otros*" ya que en ningún punto hace referencia a estas prestaciones del equipo ni a ninguna otra que pudiera entenderse equivalente. Por otro lado, en su oferta no está incluido el sistema operativo de las estaciones de trabajo, lo que implica, por un lado, que las licencias mínimas de funcionamiento no se incluyen y, por otro, que es imposible integrar dichos equipos al no tener sistema operativo (no se pueden ejecutar programas desde la BIOS del equipo).

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1º Aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas emitido por los técnicos del Servicio de Aprovisionamiento y SSGG, que se anexa a la presente acta.

2º Excluir de la licitación a la empresa PALEX MEDICAL, S.A. por no cumplir las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego Regulador.



3º Requerir a la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A. subsanación de la ficha técnica del producto para poder comprobar el volumen útil con el conjunto de las bandejas ofertados.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se redacta la presenta acta, en el lugar y fecha señalados.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN